



Los grupos políticos con representación en la Diputación de A Coruña (Alternativa dos Veciños, BNG-Asembleas Abertas, Compostela Aberta, Marea Atlántica, PSdeG-PSOE y Partido Popular) presentan la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA ESCOLAR POR LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ

El 30 de enero de 1948 moría asesinado Mahatma Gandhi, heroico defensor de la igualdad y de la justicia. En ese mismo año, Naciones Unidas aprobaba la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Desde hace cuando menos tres décadas, en este día, por iniciativa de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se realizan diversas actividades en los centros escolares, promovidas por entidades de la sociedad civil y en muchas ocasiones con apoyo institucional, a favor de la convivencia, de la resolución pacífica de conflictos y de la eliminación de los comportamientos que lesionan la vida en común entre las personas dentro del ámbito educativo, como pueden ser el acoso escolar, la discriminación o la segregación, la violencia de género, la integración o cualquier otro comportamiento violento, sea o no de índole física.

Tal y como recoge en la ONU la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura en Paz, aprobada por la Asamblea General el 6 de octubre de 1999, “la paz no es sólo la ausencia de conflictos sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en el cual se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos”.

Con el ánimo de llevar a cabo acciones positivas de fomento de la Cultura de Paz, reiterando compromisos y declaraciones anteriores aprobadas por esta institución, la Diputación de A Coruña promoverá la entrega, a partir del año 2018, de un premio a través del cual reconocerá las iniciativas o experiencias de carácter escolar, educativo, social, empresarial o cultural que promuevan la resolución pacífica de conflictos, los derechos humanos, la cultura de no violencia, la tolerancia, el entendimiento, la concordia y la convivencia democrática dentro del ámbito territorial de la provincia de A Coruña. Este premio será entregado en el marco temporal de la conmemoración del Día Escolar por la Paz y No violencia, el 30 de enero de cada año.

La Diputación de A Coruña reitera, asimismo, su compromiso ya expresado con los principios fundacionales de la ONU y de la UNESCO, entre ellos lo que insta a construir los baluartes de la Paz en la mente de las mujeres y de los hombres.

A Coruña, 27 de enero de 2017

Julio Sacristán de Diego
Portavoz del Grupo PSdG-PSOE

Xosé Regueira Varela
Portavoz del Grupo del BNG_ Asembleas Abertas

Agustín Hernández Fdez de Rojas
Portavoz Grupo Partido Popular

Daniel Díaz Grandío
Portavoz del Grupo de la Marea Atlántica

Manuel Dios Diz
Portavoz Grupo Compostela Aberta

Ángel García Seoane
Portavoz del Grupo Alternativa dos Veciños